

Instrucciones sobre el proceso de admisión de nuevos alumnos para el curso 2017-2018

-Para la admisión de nuevos alumnos en etapas concertadas (E. Infantil, E. Primaria y ESO) se seguirá los siguientes pasos:

1º. Rellenar la Hoja de recogida de datos para entrevista, firmarla y enviarla a la Secretaría del centro. Puede enviarse por fax, por correo electrónico a: secretaria@colegioalfonsoxii.com (escaneándolo previamente, pues debe ir firmada), por correo postal o en persona.

Una vez recibida en la Secretaría del centro, esta se pondrá en contacto con la familia para concertar una entrevista. En ella se realiza una visita al colegio, y se pretende que la familia conozca mejor la oferta educativa del centro y el funcionamiento ordinario del mismo. Igualmente, sirve al colegio para conocer a la familia y poder aconsejarla. Las familias son atendidas normalmente por los jefes de estudios, o el director.

2º. Una vez que ha comenzado el periodo ordinario de presentación de solicitudes para centros sostenidos con fondos públicos, hay que presentar la solicitud de plaza usando el modelo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Este requisito es imprescindible y no está vinculado al anterior, es decir, debe presentarse aunque aún no se haya hecho la entrevista. Ésta puede hacerse posteriormente e, incluso, omitirse, aunque no es lo recomendable.

Las fechas de presentación de solicitud de plaza en periodo ordinario para el curso 2017-2018 son del **19 de abril al 5 de mayo de 2017**, ambos inclusive.

El impreso o modelo de solicitud es un impreso que se recoge en la Secretaría del colegio o en cualquier otro centro sostenido con fondos públicos de la Comunidad de Madrid. Está hecho en papel autocopiativo y contiene instrucciones para su cumplimentación. Si se usa el archivo informático que se obtiene en la página de la Comunidad de Madrid, en lugar del papel autocopiativo, hay que hacer tres copias: centro, Comisión de Escolarización y familia. Este impreso se debe presentar en el centro de primera opción.

Es importante tener en cuenta que en el centro hay que poner la denominación exacta del mismo: Real Colegio Alfonso XII y el código es **28024393**.

3º. Se publicarán en el tablón de anuncios de Secretaría las listas provisionales de admitidos el día 23 de mayo, y **las listas definitivas** el día **6 de junio**. Una vez que se haya adjudicado la plaza en el colegio se procederá a realizar la matrícula en el mismo. Las fechas para realizar la matrícula en el colegio son las siguientes: para Infantil y Primaria: del **15 al 26 de junio**; para Secundaria: del **1 al 15 de julio**. Para realizar la matriculación se usará el Modelo de Matrícula de Nuevos Alumnos. Este documento carece de valor y no será aceptado en el

centro hasta que no haya sido adjudicada la plaza previamente y aportada la documentación correspondiente. Por lo tanto, no debe usarse hasta que se tenga concedida la plaza.

Si no se hace la matrícula en el plazo previsto, se puede perder la plaza. Por ello es fundamental que si alguna familia no puede por algún motivo hacer la matrícula en este plazo lo comunique a la Secretaría del centro para que se le guarde la plaza. De lo contrario, esta plaza puede ser concedida a otro alumno que la haya solicitado o la solicite.